



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022**

**SESIÓN SOLEMNE  
(Matinal)**

**JUEVES 28 DE JULIO DE 2022**

**PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS LADY MERCEDES CAMONES SORIANO**

**Y**

**MARTHA LUPE MOYANO DELGADO**

**SUMARIO**

***Se pasa lista.— Se abre la sesión.—***

—A las 09 horas y 50 minutos, bajo la Presidencia de la señora Martha Lupe Moyano Delgado, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

**La señora PRESIDENTA (Marta Lupe Moyano Delgado).—** Señores parlamentarios, buenos días.

¡Feliz 28 a todos!

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señores congresistas, por favor, sírvanse marcar asistencia.

-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

-Asume la Presidencia la señora Lady Mercedes Camones Soriano-

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**- Han registrado su asistencia 82 congresistas, el *quorum* para la presente sesión es de 65 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión solemne del Pleno del Congreso de la República.

**Se da lectura al inciso 7) del artículo 118.º de la Constitución Política del Perú**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**- Señores congresistas, se va a dar lectura al inciso 7 del artículo 118 de la Constitución Política y a la parte pertinente del artículo 11 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

**El RELATOR da lectura:**

#### **"Constitución Política del Perú**

**Artículo 118.** Corresponde al Presidente de la República:

[...]

7. Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros."

#### **"Reglamento del Congreso de la República**

**Sesión de Junta Preparatoria e Instalación del Congreso**

**Artículo 11.-** [...]

El 28 de julio se realiza la ceremonia de asunción del cargo de Presidente de la República. En ella, el Presidente del Congreso toma juramento al Presidente de la República electo y le impone la banda presidencial. Luego el Congreso escucha el mensaje del Presidente de la República. No hay debate ni pueden hacer uso de la palabra los congresistas."

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Señores congresistas, como es de conocimiento, la presente Sesión Solemne está dedicada exclusivamente a recibir al señor Presidente de la República, quien concurre a este poder del Estado para dirigir su mensaje al Congreso, de conformidad con lo establecido en el inciso 7) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Señores congresistas, se va a dar lectura al Acta de la Jura de Independencia Nacional.

Invito a leerla a la señora congresista Karol Paredes Fonseca.

**La señora PAREDES FONSECA da lectura:**

### **"Acta de la Jura de la Independencia Nacional**

#### **Acta de Cabildo**

En la Ciudad de los Reyes del Perú, en 15 de julio de 1821. Reunidos en este Excelentísimo Ayuntamiento los señores que lo componen, con el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, prelados de los conventos religiosos, títulos de Castilla y varios vecinos de esta Capital, con el objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en oficio del Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército Libertador del Perú don José de San Martín, del día de ayer, cuyo tenor se ha leído; e impuestos de su contenido reducido a que las personas de conocida probidad, luces y patriotismo, que habitan esta Capital, expresen si la opinión general se hallaba decidida por la Independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado señor General para proceder a la jura de ella. Todos los señores concurrentes por sí y satisfechos de la opinión de los habitantes de la Capital, dijeron que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú, de la dominación española y de cualquiera otra extranjera, y que para que se proceda a su sanción por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia certificada de esta Acta al mismo Señor Excelentísimo y firmaron los señores: EL CONDE DE SAN ISIDRO.— BARTOLOMÉ, Arzobispo de Lima.— FRANCISCO DE ZÁRATE.— SIMÓN RÁVAGO.— FRANCISCO VALLÉS.— PEDRO DE LA PUENTE.— FRANCISCO XAVIER DE ECHAGUE.— MANUEL DE ARIAS.— EL CONDE DE LA VEGA DEL REN.— FRAY JERÓNIMO CAVERO.— JOSÉ IGNACIO PALACIOS.— ANTONIO PADILLA, Síndico Procurador General.— JOSÉ MARIANO AGUIRRE.— EL CONDE DE LAS LAGUNAS.— FRANCISCO CONCHA.— TORIBIO RODRÍGUEZ.— XAVIER DE LUNA PIZARRO.— JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO.— ANDRÉS SALAZAR.— FRANCISCO SALAZAR.— JOSÉ DE ARRIZ.— EL MARQUÉS DE VILLAFUERTE.— DOCTOR SEGUNDO ANTONIO CARRIÓN.— JUAN DE ECHEVARRÍA.— JUAN MANUEL MANZANO.— EL MARQUÉS DE CASA DÁVILA.— NICOLÁS DE ARANÍBAR.— TOMÁS DE MÉNDEZ Y LA CHICA.— FRANCISCO VALDIVIESO.— Fray ANSELMO TEJERO.— MANUEL GOGOY.— PEDRO DE LOS RÍOS.— MANUEL URQUIJO.— PEDRO MANUEL BAZO.— FRANCISCO JOSÉ COLMENARES.— JORGE

BENAVENTE.— MANUEL AGUSTÍN DE LA TORRE.— JUAN ESTEBAN HENRÍQUEZ DE SALDAÑA.— TOMÁS DE VALLEJO.— JOSÉ ZAGAL.— Fray TOMÁS SILVA.— ANTONIO CAMILO VERGARA.— CECILIO TAGLE.— MIGUEL TENORIO.— MANUEL DE LA FUENTE CHÁVEZ.— Fray JUAN DE DIOS SALAS.— MANUEL DEL VALLE Y GARCÍA.— VICENTE BENITO DE LA RIVA.— TOMÁS ORTIZ DE ZEBALLOS.— Fray PEDRO DE PAZOS.— MANUEL SÁENZ DE TEJADA.— MANUEL DE LANDÁZURI.— JUSTO FIGUEROLA.— MIGUEL TAFUR.— EL MARQUÉS DE MONTE ALEGRE.— JUAN PANIZO Y FORONDA.— TOMÁS PANIZO Y TALAMANTES.— MANUEL IGNACIO GARCÍA.— MARTÍN JOSÉ PÉREZ DE CORTIGUERA.— DIEGO NORIEGA.— PEDRO URQUIZU.— JUAN GUALVERTO MENACHO.— Doctor IGNACIO ORTIZ DE ZEBALLOS.— MANUEL CAYETANO SEMINO Y LARREA.— JOSÉ CIRILO Y CORNEJO.— JOSÉ MARIANO ROMÁN.— PABLO CONDORENA.— JUAN RAYMUNDEZ.— ANTONIO BOZA.— MANUEL TELLERÍA.— MANUEL DE LA FUENTE Y MURGA.— GASPAR GANDARILLA.— Doctor JOSÉ MARÍA FALCÓN.— JUAN SAAVEDRA.— MANUEL NEGREIROS Y LOYOLA.— Doctor JUAN FRANCISCO PUELLES.— EUGENIO DE LA CASA.— TOMÁS JOSÉ MORALES.— Doctor PEDRO DE TRAMARRÍA.— AGUSTÍN LARREA.— Doctor FERNANDO DE URQUIAGA.— HIPÓLITO UNANUE.— MARCELINO DE BARRIOS.— JOSÉ DE LA PUENTE.— JOSÉ PERFECTO DE TELLERÍA.— JOSÉ ZÚÑIGA.— JOSÉ FRANCIA.— MANUEL CONCHA.— MANUEL DÍAZ.— Doctor JUAN BAUTISTA RAMÍREZ.— Doctor MANUEL ANTONIO COLMENARES.— LUIS ANTONIO NARANJO.— TOMÁS CORNEJO.— MANUEL AYLLÓN.— MATEO DE PRÓ.— LORENZO ZÁRATE.— PEDRO MANUEL ESCOBAR.— JUAN SALAZAR.— JOSÉ MARTÍN DE TOLEDO.— MARIANO PORD.— JOSÉ MANUEL DÁVALOS.— Doctor FRANCISCO HERRERA.— ANTONIO DE SALAS.— MANUEL DE ARIAS.— JUAN COSIO.— FELIPE LLANOS.— LORENZO DEL RÍO.— ÁNGEL TOMÁS DE ALFARO.— MANUEL MANSILLA.— MARIANO GONZÁLEZ.— FERMÍN MONTERO.— JOSÉ FRANCISCO GARAY.— ESTEBAN SALMÓN.— MANUEL SUÁREZ.— JOSÉ ALONSO MONTEJO.— Doctor JOSÉ MANUEL DE VILLAVERDE.— JOSÉ BONIFACIO VARGAS Y SUMARÁN.— SIMÓN VÁSQUEZ.— MIGUEL RIOFRÍO.— MIGUEL GASPAR DE LA PUENTE.— EL CONDE DE TORREBLANCA.— JACINTO DE LA CRUZ.— JOSÉ VIDAL.— FRANCISCO RENOVALES.— FRANCISCO MOREIRA Y MATUTE.— TOMÁS DE LA CASA Y PIEDRA.— MARIANO TRAMARRÍA.— MARIANO JOSÉ DE ARCE.— MANUEL FERREYROS.— MANUEL VILLARÁN.— EL CONDE DE VISTAFLOIDA.— MANUEL CONCHA.— MIGUEL ANTONIO DE VÉRTIZ.— FRANCISCO ANTONIO DEL CARPIO.— MARIANO DE SARRIA.— PEDRO FANO.— JOSÉ CRISANTO FERREYROS.— MANUEL DURÁN.— PEDRO LOYOLA.— FRANCISCO XAVIER MARIÁTEGUI.— JOSÉ ANTONIO DE UGARTE.— ANTONIO DE BEDOYA.— SANTIAGO CAMPOS.— JOSÉ PEZET.— MANUEL TRAVI Y TAZO.— JOSÉ UGARTE.— JOSÉ CORONILLA.— PEDRO ABADÍA.— PEDRO OLAECHEA.— JOSÉ TERÁN.— PEDRO JOSÉ DE MÉNDEZ.— JUAN EZETA.— MANUEL GARCÍA PLATA Y URBANEJA.— JUSTO ZUMAETA.— PEDRO ECHEGARAY.— VALENTÍN RAMÍREZ.— JOSÉ ANTONIO HENRÍQUEZ.— MANUEL TUDELA.— JOSÉ CAVERO.— EUSEBIO GONZÁLEZ.— ISIDRO CASTAÑEDA.— DOMINGO VELARDE.— MARCELO DE LA CLARA.— JOSÉ MENDOZA Y SANTA CRUZ.— AGUSTÍN BASTIDAS.— LUCAS ANTONIO PALACIOS.— JULIÁN DE CUBILLAS.— PEDRO DE JÁUREGUI.— JOSÉ DOMINGO CASTAÑEDA.— FRANCISCO COLLANTES RUBIO.— ALEJANDRO POQUIS.— Fray JOSÉ MANUEL MALDONADO.— JOSÉ DE LA TORRE.— TADEO CHÁVEZ.— JUAN ANTONIO PITOT.— JOSÉ MERCEDES CASTAÑEDA.— FRANCISCO VERGARA.— JUAN FRANCISCO DE IZCUE.— Fray MANUEL MENDIBURU.— JOSÉ MELCHOR DE CÁCERES.— MANUEL ANTONIO DÍAZ.— MANUEL MARQUINA.— JOSÉ CAYETANO DE PARRACIA.— JOSÉ EUGENIO ISAGUIRRE.— JOSÉ EUSTAQUIO ROLDÁN.— AGUSTÍN DE VIVANCO.— JOSÉ ANTONIO DE COBIÁN.— CLEMENTE VERDEGUER.— Fray MELCHOR MONTEJO.— JOSÉ LUIS OYAGUE.— TORIBIO DE ALARCÓN.— MANUEL GALLO.— IGNACIO AYLLÓN SALAZAR.— JUAN DE ELIZALDE.— Fray JOSÉ VARGAS.— MANUEL ALVARADO.— JOSÉ DOMINGO SOLÓRZANO.— ANTONIO ELVERDIN.— MANUEL BACA.— MANUEL DE UNIZAR.— NICOLÁS DE LOS RÍOS.— MARIANO PÉREZ DE SARABIA.— JUAN DE ASENCIO.—

MARIANO BRAVO.— JOSÉ BERNABÉ ROMERO.— BERNANDO PONT.— MANUEL DE ZUMAETA.— MARIANO GÓMEZ LIZARDA.— PEDRO DEL CASTILLO.— Fray MARIANO NEGRÓN.— Fray MARIANO SEMINARIO.— Fray JOSÉ DOMINGO OYEREGUI.— PABLO ROMERO.— IGNACIO TALAMANTES Y BAEZA.— JOSÉ DE ESPINOZA.— JOSÉ MANUEL MALO DE MOLINA.— MANUEL RIVERA.— NICOLÁS NAVARRO.— MARIANO CHAPARRO.— JOSÉ MANUEL AYESTA.— ISIDRO BLANCO.— NARCISO ESPINOZA.— JOSÉ UNZAGUEY.— MARIANO VEGA.— JULIÁN PONCE.— PABLO ESPINOZA.— HIPÓLITO BALARÉZ.— Fray LÁZARO BALAGUER.— FRANCISCO DE MENDOZA RÍOS Y CABALLERO.— FRANCISCO XAVIER DE IZCUE.— ISIDRO ALZAGA.— BERNARDINO HORDILLO.— MANUEL SUÁREZ.— FRANCISCO GONZALES Y PABÓN.— JOSÉ INFANTAS.— MANUEL PORRAS.— MANUEL RUYLOBA.— PEDRO ANTONIO LÓPEZ.— VICENTE SÁNCHEZ.— CAYETANO DE CASAS.— DOMINGO ENCALADA Y ZEBALLOS.— PEDRO DÁVILA.— CARLOS DE BEDOYA.— JOSÉ VIVANZAN RIVAS.— JUAN PABÓN Y CARRERO.— FÉLIX DE HERRERA.— Fray PEDRO BRAVO.— JOSÉ MARÍA DE HUAMADO.— ANDRÉS ZAMANAMUD.— MANUEL HERRERA.— MANUEL VALLEJO.— JOSÉ JORGE LANDABURU.— MANUEL DE ALVARES Y OYOS.— ANDRÉS NEGRÓN.— JUAN IGNACIO DE LOS RÍOS.— NICOLÁS AMES.— JOSÉ NEQUE.— Fray JOSÉ SEMINARIO.— JOSÉ MARÍA RAMÍREZ.— GUILLERMO DEL RÍO.— ANDRÉS RIQUERO.— FELIPE GARCÍA.— FRANCISCO CARRILLO Y MUDARRA.— EL CONDE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.— DIEGO ALIAGA.— FAUSTINO DE OLAYA.— GABRIEL DE ORO.— APOLINARIO DEL PORTAL.— TOMÁS BENAQUET.— JOSÉ VALENTÍN HUIDOBRO.— JOSÉ MANUEL DE LA ROSA LÓPEZ.— JUAN BAUTISTA NAVARRETE.— IGNACIO CAVERO Y TAGLE.— CALISTO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.— MANUEL DE BONILLA Y PRADOS.— GAVINO DE PIZARRO Y LARA.— JULIÁN DEL CASTILLO.— MANUEL LÓPEZ.— JUAN INFANTA.— FRANCISCO EUFRASIO DE GARAY.— BRUNO HERRERA.— JOSÉ ARÉVALO.— JUAN MANUEL FERNÁNDEZ.— JOSÉ RODRÍGUEZ.— ANTONIO PÉREZ.— LORENZO AMOR.— MIGUEL BRUNO BAYETO.— JOSÉ BERNARDO DE IZQUIERDO.— TOMÁS BENAUT.— JOSÉ GONZALES.— JOSÉ CARLOS.— JOSÉ MARÍA CHÁVEZ.— Fray JOSÉ SALAZAR.— FABIÁN ALGUERO.— SANTIAGO PELAET.— MANUEL CUBILLAS.— JOSÉ ARÓSTEGUI.— LORENZO CANO.— JUAN ESTEVAN DE GÁRATE.— VICENTE ARNAO.— JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ.— JOSÉ LUGO NOGUERA.— GASPAR DE CRUZETA.— FRANCISCO NOYA.— JOSÉ HUE.— JOSÉ TORRES.— JOSÉ GUILLERMO GERALDINO.— MIGUEL MOLINEROS.— JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ Y SANTA CRUZ.— EUSEBIO RAMOS.— JUAN BAUTISTAS VALDÉS.— JOSÉ MANUEL DE LA PINILLA.— JOSÉ HURTADO.— PEDRO SALVI.— JOSÉ OLACUA.— BASILIO GOVEA.— RAMÓN DE VALLEJO.— ALEJO DE LA TORRE.— JOSÉ DE PEROCHENA.— NICOLÁS MOSQUERA.— PEDRO RIVAS.— BLAS COVARRUVIA.— GASPAR DE CANDAMO.— MANUEL VICENTE CORTÉS.— JUAN FRANCISCO CARRIÓN.— JOSÉ MANUEL DE RIVAS.— NARCISO ANTONIO MARCADO.— JOSÉ CUBILLAS.— Fray MARIANO CALATAYUD.— JOSÉ AGUSTÍN ORDÓÑEZ.— MANUEL RIVERO.— MANUEL PELEGRINI.— MANUEL ROMERO.— MANUEL BARROSO.— AGUSTÍN CORDERO.— MARTÍN DEL RISCO.— TIBURCIO JOSÉ DE LA HERMOZA, Síndico Procurador General.— EL MARQUÉS DE CORPA, Síndico Procurador General.— MANUEL MUELLE, Secretario.”

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Agradezco a la señora congresista Karol Paredes Fonseca, por haber leído el Acta de la Jura de la Independencia Nacional.

**La señora PAREDES FONSECA (AP).**— Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— La Presidencia propone al Congreso de la República la designación de los congresistas que integrarán las comisiones de Anuncio y

de Recibo al Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones.

Señor relator, dé lectura.

**El RELATOR da lectura:**

**Comisión de Anuncio al señor Presidente electo de la República  
señor José Pedro Castillo Terrones**

Congresista Alejandro Soto Reyes, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, quien la presidirá.

Congresista Nilza Chacón Trujillo, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Congresista Waldemar Cerrón Rojas, del Grupo Parlamentario Perú Libre.

Congresista Segundo Quiroz Barboza, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Congresista Hamlet Echeverría Rodríguez, del Grupo Parlamentario Perú Democrático.

Congresista Isabel Cortez Aguirre, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú.

Congresista Kira Alcarraz Agüero, del Grupo Parlamentario Somos Perú.

Congresista Jorge Marticorena Mendoza, del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

**Comisión de Recibo al señor Presidente electo de la República,  
señor José Pedro Castillo Terrones**

Congresista Alex Paredes Gonzales, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, quien la presidirá.

Congresista María Zeta Chunga, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Congresista María Agüero Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Perú Libre.

Congresista Luis Aragón Carreño, del Grupo Parlamentario Acción Popular.

Congresista Magaly Ruíz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

Congresista Esmeralda Limachi Quispe, del Grupo Parlamentario Perú Democrático.

Congresista Ruth Luque Ibarra, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú.

Congresista Víctor Cutipa Ccama, del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se darán por aprobadas las propuestas.

**—Efectuada la consulta, se acuerda la propuesta formulada por la Presidencia del Congreso para integrar las Comisiones de Anuncio y de Recibo al Presidente electo de la República, señor José Pedro Castillo Terrones.**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Han sido aprobadas las propuestas.

Invito a los miembros de la Comisión de Anuncio, presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes, a cumplir con el encargo que les ha confiado el Congreso de la República.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término.

**—Se suspende la sesión a las 10 horas 10 minutos.**

**—Los señores congresistas integrantes de la Comisión de Anuncio al señor Presidente de la República se retiran con destino al Palacio de Gobierno.**

**—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 41 minutos.**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Señores congresistas se va a reanudar la sesión.

**—Ingresan al hemiciclo los señores congresistas integrantes de la Comisión de Anuncio al señor Presidente de la República, después de cumplir el encargo conferido por el Congreso.**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el señor congresista Alejandro Soto Reyes, presidente de la Comisión de Anuncio.

**El señor SOTO REYES (APP).**— Señora presidenta: la Comisión de Anuncio, que me honro en presidir, ha cumplido con el encargo que le confiara la Representación Nacional y le comunica que el señor Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, nos ha manifestado que en breves momentos llegará al Palacio Legislativo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Muchas gracias, congresista.

*(Aplausos).*

En nombre del Congreso de la República agradezco a la Comisión de Anuncio, presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes, por haber cumplido el encargo que se le encomendó.

Invito a la Comisión de Recibo, presidida por el congresista Alex Paredes Gonzales, a cumplir con el encargo que les ha confiado el Congreso de la República.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término.

**—Se suspende la sesión a las 10 horas y 43 minutos.**

**—Los señores congresistas integrantes de la Comisión de Recibo al señor Presidente de la República se dirigen hacia la puerta principal del Congreso de la República.**

**—Acompañado de los señores congresistas integrantes de la Comisión de Recibo, ingresa al Hemiciclo, para dar su Mensaje al Congreso, el Presidente de la República, señor Pedro Castillo Terrones, quien sube al estrado y toma asiento en el sillón situado a la izquierda del que ocupa la Presidencia del Congreso.**

**—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 07 minutos.**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Se reanuda la sesión.

**El MAESTRO DE CEREMONIAS.**— ¡Himno Nacional del Perú!

**—Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Perú acompañado por la banda de músicos de la Policía Nacional del Perú.**

**El MAESTRO DE CEREMONIAS.**— ¡Viva el Perú!

—Los señores congresistas y demás asistentes, al unísono, exclaman:

“¡Viva!”

*(Aplausos).*

**Mensaje al Congreso del Presidente de la República, señor Pedro Castillo Terrones.**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Invito al señor Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, a dirigir su mensaje al Congreso.

**El señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERU, Pedro Castillo Terrones.**— Señora presidenta del Congreso de la República.

Señoras y señores congresistas de la República.

Señores ministros de Estado.

Señores miembros del honorable cuerpo diplomático.

Dignas autoridades civiles, militares y religiosas.

Ilustres invitados.

Querido pueblo peruano:

Hace trescientos sesenta y cinco días, en este mismo recinto, se iniciaba mi mandato nacido desde las urnas electorales y, al mismo tiempo, también se celebraba los doscientos años de nuestra independencia. Pero, si tenemos que hablar con la verdad, fue una independencia que hasta el día de hoy gran parte de las peruanas y peruanos la siguen esperando. Iniciaba esta administración rodeado de negativos presagios infundados, que comenzaron el mismo día de nuestra victoria electoral y es necesario precisarlo, provenía de los sectores más conservadores que nunca quisieron el cambio, ni la justicia social. A pesar de recibir un país que emerge de la pandemia con más de 230 mil peruanos fallecidos y del disgusto de quienes se creen dueños del país, seguimos avanzando con nuestros compatriotas que depositaron la confianza para que el Perú cambie.

Señores congresistas, solicito a ustedes que me acompañen en un minuto de silencio por las víctimas que la pandemia se ha llevado.

**—La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia.**

**El señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Pedro Castillo Terrones.**— Muchas gracias.

Hoy, convencido más que nunca, con la misma firmeza, venimos a informar a nuestro país el trabajo desplegado. Estamos implementando políticas públicas y tomando decisiones para que superemos las injusticias y nuestra historia sea distinta a la conocida. En este periodo en el que no hemos tenido ningún minuto de tregua, vengo a informarles lo que hemos hecho y

anunciarles lo que haremos, no importa que quienes deberían, también, informar hayan ocultado e ignoren nuestros logros y se dediquen a difamar y a mentir, acusándonos sin ninguna prueba y exigiéndonos en una perversa inversión de los principios elementales del derecho, que problemas muestra y que tenemos que probar nuestra inocencia.

Resulta inexplicable el temor y el miedo a los grandes poderes políticos y económicos, tradicionales a los grandes cambios que necesita el país. Somos un país que se fundamenta en el principio constitucional de la igualdad de todos y de todas, ante la ley y dentro de la ley. Por lo que, no se puede permitir privilegios que contraigan este principio.

Este primer año he recibido una bofetada en una mejilla, de aquellos que no aceptaron perder legítimamente en las elecciones presidenciales con el voto consciente del pueblo peruano. Pero en este segundo año, no voy a poner la otra mejilla, sino extenderle la mano para trabajar juntos en beneficio del pueblo, a partir de los objetivos nacionales de desarrollo que espera nuestra patria, en marco de la política nacional del Gobierno, presentada para el 2021-2026.

Se ha ocultado lo que hemos hecho en estos doce meses, como hoy lo voy a pasar a demostrar. Vamos a seguir trabajando y haciendo patria, para que todos los peruanos y peruanas vivamos en una sociedad más justa, más digna, para eliminar la pobreza, el hambre, la injusticia, para que nuestros hijos e hijas no continúen viviendo en un país dramáticamente desigual.

En esta medida, debo admitir que hemos cometido errores con algunas designaciones, así como brindar confianza a quienes se aprovechan y burlaron de ella. Nada más opuesto y distante a mis valores, a mis principios, mi dignidad, son los actos que mis propios padres me han inculcado, tal como se ha registrado en la historia cuando desfalcaron, también, aquellos erarios y los bienes nacionales. Es por ello, que reconozco el trabajo que se hace desde el Ministerio Público y el Poder Judicial, pues en esta nuestra patria padecemos sed ancestral de justicia, la que debe impartirse por igual y sin distinción de ideologías y colores políticos.

El gobierno del pueblo tiene ese objetivo muy claro y vamos hacer todos los esfuerzos por devolver la confianza en el sistema de justicia, aun cuando desde los poderes fácticos y la oligarquía, existe un empeño por minar al gobierno del pueblo, sin dimensionar el daño inmenso que, también, le infringe al país. He jurado por Dios y por la patria servir a mi país, los insultos y las burlas no me harán retroceder, al contrario, me fortalecerá con férrea convicción.

(Aplausos).

Mi Férrea convicción de que nos recuperaremos de esta crisis que nos azota, porque ante todo está el interés del país y de nuestros compatriotas; aun cuando se injuria a mi familia a diario y se ofende la majestad de la Presidencia de la República, me someto a la justicia para aclarar los delitos que se me pretenden imputar, con respeto al debido proceso y no a la justicia mediática, mi deber es decir siempre la verdad...

(Aplausos).

Tal como me enseñaron mis padres, por lo que corroboraré plenamente en el marco de nuestra Constitución.

Propusimos la generación de bienestar y protección social, con seguridad alimentaria; la reactivación económica y de actividades con desarrollo agrario y rural; el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación; el fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes; persistir en la descentralización; el fortalecimiento del sistema democrático; la recuperación de la seguridad ciudadana y la lucha contra la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo.

Propusimos, igualmente, la gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno; un gobierno y transformación digital con equidad; la conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada; y un estado intercultural para la promoción de la diversidad cultural. No olvidemos que, intrínseco a todo ello, también se encuentra comprendida una reforma política integral de las bases constitucionales que colisionan con las necesidades del cambio.

De este modo, se propuso para que se consulte a la ciudadanía de todo esto y de la necesidad de una Asamblea Constituyente, cuyo proyecto fue archivado.

(Aplausos).

No obstante, como he dicho, los medios de comunicación, en su mayoría se han encargado de que nos mantengamos y de mantenernos desinformados. ¿Acaso se difunden de las informaciones del crecimiento económico del Perú?, ¿se conoce que el Perú es el país que más ha crecido en la región? Muy pocos lo saben, pero en lo que va del año 2022 hemos crecido en 3.5% como lo señala el BCR y, a pesar de la pandemia, estamos también por encima del promedio de la región; igualmente, entre los países emergentes también superamos la

proyección del 2.5% del crecimiento económico para el año 2022. Eso no se comunica. Como tampoco se dice que los organismos globales, como el Banco Mundial prevé que los crecimientos de la economía avanzan, y han sido avanzadas, descenderán, llegando a un 2.6% para el año 2022, lo que es muy inferior a lo que alcanzaremos.

Nada de esto se propala, si se presenta la información no existe la mínima ni la real valoración del impacto de estos hechos, porque a los medios, empeñados en desestabilizar al Gobierno, no les interesa difundir los logros, solo se emiten mentiras y noticias falsas de Pedro Castillo, solo se emiten esas cosas, acusar de corrupción sin ninguna prueba. Se van a cansar de buscar las pruebas porque no las van a encontrar.

*(Aplausos).*

No quieren mencionar que hemos crecido, porque eso es hablar bien del Gobierno, tampoco quieren informar que el reciente reporte de pobreza del INEI, indica que hemos disminuido y se encuentran, ya el día de hoy contamos con un millón doscientos sesenta mil que son menos pobres, y también han salido de la extrema pobreza trescientos nueve mil peruanas y peruanos.

¿Acaso tener menos pobres no es bueno para el país?, como lo es que hemos recuperado los niveles de empleo que, en estos momentos supera los 5.5 millones de puestos de trabajo. El empleo formal a nivel nacional aumentó en un 6.9% interanual a mayo de este año y se recuperaron con ello 352 000 puestos de trabajo. Debo enfatizar que con este resultado positivo se pone de relieve que se ha superado ya los niveles prepandemia y se acumula 14 meses de crecimiento consecutivo y ha sido generalizado a nivel nacional.

Los puestos de trabajo formales en el sector privado continúan en franco crecimiento, registrando un aumento del 8.9% interanual a mayo de 2022. Estas cifras sí son reales, como lo precisa el Banco Central de Reserva.

Debo destacar también que el total de la masa salarial, que incluye las remuneraciones y otras compensaciones que las empresas pagan a los trabajadores, se incrementó en 9.3% en mayo de 2022 si comparamos con mayo de 2021, y es destacable porque está asociado principalmente a la recuperación de los puestos de trabajo.

En esa línea, en materia de inversión privada, este año se prevé a alcanzar a un nivel igual a los cuarenta y cuatro mil millones de dólares, récord similar al del año pasado y que será clave para que continúe la recuperación de la actividad productiva y del empleo.

Con la finalidad de dar un impulso significativo a la inversión privada, hemos fortalecido los mecanismos de Obras por Impuestos y las Asociaciones Público Privadas para que permitan mejorar la gestión de los proyectos de infraestructura, ampliando su alcance para contribuir al cierre de brechas.

Asimismo, estamos trabajando en una agenda activa que destrabe los grandes proyectos de infraestructura, como Majes, Muelle Norte, Chavimochic, entre otros.

En el caso de Chavimochic, en agosto quedará expedito para continuar sus operaciones paralizadas por años. Se dotará de agua no tan solo para riego, sino también y fundamentalmente para el consumo humano directo con la potabilización de sus aguas.

Además, debo destacar, como tal como prometimos al asumir este gobierno, que hemos recuperado las deudas tributarias de gobiernos anteriores que ellos no quisieron cobrar a las empresas privadas por más de cinco mil cuatrocientos millones de soles, que son utilizadas para financiar obras en educación, en salud, agua y saneamiento que tanto demanda la población. Sin embargo, debemos señalar que la inversión privada nacional y extranjera, así como los derechos de propiedad y contractuales de todos los peruanos, están garantizados como también la política de justicia redistributiva. Vamos a continuar con acciones más eficientes y severas para cobrar los más de treinta mil millones de soles pendientes.

*(Aplausos).*

Es necesario contar con estos recursos porque miles de familias en las zonas altas de los cerros que circundan la capital y los pueblos más alejados y originarios están expuestos no solo a las inclemencias del clima, sino a potenciales riesgo de desastres naturales. Por ello, es imperativo un masivo desarrollo de proyectos de viviendas dignas, seguras y saludables.

Respecto a las pensiones. Nuestras jubiladas y jubilados que aportaron durante toda su vida laboral reciben pensiones de miserias, y otros, en situaciones de pobreza, pueden acceder a Pensión 65. Pero aproximadamente el 50% de adultos mayores de más de 65 años no reciben nada. Esta situación tiene que terminar.

Mediante decreto supremo, hemos creado una comisión que en seis meses emitirá un diagnóstico y propuestas normativas para realizar las modificaciones necesarias a los regímenes

previsionales público y privados, con el objetivo de mejorar la situación de nuestros adultos mayores.

*(Aplausos).*

Incluiremos a los trabajadores informales, que bajo las condiciones actuales no pueden acceder a un sistema de pensiones y tampoco tenían derecho a la salud. Aspiramos a que todos los peruanos puedan gozar de una pensión universal con primer piso de protección social, y brindar los incentivos necesarios para fomentar una cultura previsional, que el sistema pensionario brinde mejores pensiones a los jubilados y generar mayor competencia, de modo que se pueda romper los oligopolios y las injusticias en beneficio de todos los aportantes y pensionistas.

*(Aplausos).*

De todo lo descrito, nada es casualidad, porque a través del contexto internacional complejo, caracterizado por el impacto rezagado de la Covid-19, la guerra de Ucrania-Rusia, las mayores presiones inflacionarias y la respuesta de los bancos centrales del mundo, se evidencian que la economía peruana ha mostrado avances significativos.

Hemos mantenido su fortaleza macroeconómica, destacando entre sus pares de la región y, ante la amenaza de una inflación, intaflación [sic.], que podría afectar a los países emergentes como también a los países en desarrollo.

Hemos tomado medidas que han amortiguado mayores efectos negativos. Todo esto como lo que se expresará adelante, trae por tierra todo lo que se ha anunciado y se anuncia apocalípticamente, sobre lo que sería y es, mi mandato gubernamental.

Desestabilizan y reclaman la vacancia, no por falta de resultados o por inexistentes imputaciones que nunca probarán, sino por defender sus intereses privados y por evitar los cambios que mi gobierno se empeña en cumplir.

*(Aplausos).*

Medidas frente al alza de precios.

Los efectos de la pandemia han sido devastadores a nivel mundial y el Perú no ha sido ajeno a esta realidad, al dolor de las pérdidas humanas, se debe añadir la vulnerabilidad económica que millones de compatriotas padecen como consecuencia de esta desgracia.

Frente a esto, nos movilizamos y logramos que 12 millones y medio de peruanos recibieran de manera individual, 350 soles para que pudieran cubrir sus necesidades básicas.

Como consecuencia de la crisis global, los precios del petróleo, trigo, cereales, han sufrido un alza afectando la canasta familiar, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad.

Con el fin de mitigar esta subida de los alimentos de primera necesidad, se les entregó una subvención adicional de 305 soles a los beneficiarios de los programas Juntos, Pensión 65 y Contigo.

Hasta la fecha, 3,530 ollas comunes se encuentran registradas en el sistema informático Mankachay Perú, dirigidas por abnegadas madres y mujeres peruanas, las cuales ascienden a 217,000 beneficiarias, para quienes se ha destinado ya, un presupuesto de 99'000,000 de soles.

*(Aplausos).*

En más de 30 años, nunca se había destinado tanto incremento presupuestal, sin embargo, son resultados sociales que revertiremos en las ollas comunes, productivas y de emprendimiento.

La creciente inflación y el deterioro de la cadena de suministros de alimentos ha ocasionado, entre otros efectos, el incremento del precio del petróleo, de fertilizantes y una acelerada tendencia de crisis alimentaria con impactos incalculables a nivel mundial.

Frente a esta coyuntura, se adoptaron diversas medidas fiscales para aminorar el impacto del actual contexto sobre los ciudadanos.

A través del Fondo de Estabilización de los Precios de Combustibles, hemos logrado aliviar el alza de los precios financiados con un monto de 1,950 000,000 de soles, en el período que va de mi gobierno.

De no haberse tomado esta decisión, los precios hubiesen alcanzado niveles muy superiores.

Por otro lado, la exclusión de la aplicación del Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles Diesel, gasolinas, hasta el 30 de junio del 2022, ha significado un ahorro que benefició a los usuarios, 1,000 000,000 de soles, representando ello, un gran esfuerzo a favor de nuestros transportistas.

Por otra parte, para hacer frente al alza de los precios de los principales alimentos de la canasta básica familiar se anexó, temporalmente, del Impuesto General, perdón, se exoneró temporalmente del Impuesto General a las Ventas a cinco productos como son el pollo, huevos, pan, fideos y azúcar, y sus principales insumos, con el propósito de reducir los precios como ocurrió con la gasolina de 90 octanos. Sin embargo, se ha puesto en evidencia que las malas prácticas de algunos empresarios, evitaron que estas medidas y esfuerzos fiscales no se vean reflejados en su verdadera dimensión.

Damos cuenta ante el país que al inicio de mi gobierno encontramos en el Fondo de Estabilización Fiscal un monto de 2 millones 700 mil dólares. Esta cifra reducida, fue consecuencia del gasto que se efectuó por la pandemia. Sin embargo, mi gobierno, ha logrado incrementar dicho fondo en el periodo de 12 meses a 1,500 millones de dólares.

#### Control y prevención de la pandemia

Estamos en la cuarta ola de la pandemia, y se ha demostrado que la estrategia más efectiva para el control y prevención de esta enfermedad es la vacunación. Y, ¿quién en nuestras familias no ha sido afectado por este flagelo?

Por ello, hemos priorizado la vacunación con las brigadas móviles casa por casa y en todos los establecimientos del primer nivel de atención, ello nos ha permitido pasar de 13 millones 100 mil dosis aplicadas hasta julio de 2021 a más de 80 millones de dosis a la fecha. Nuestro compromiso a diciembre del presente año, es alcanzar el 80% de la población mayor de 12 años con tercera dosis de vacunas y el 80% de niños de 5 a 12 años vacunados con segunda dosis.

#### Desarrollo e Inclusión Social

En el más breve plazo aprobaremos la nueva Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social que nos permitirá lograr mayores y mejores avances en materia de protección social integral. Con esta nueva mirada en la Política de Desarrollo e Inclusión Social reevaluaremos los programas sociales, las prestaciones existentes, rediseñaremos las intervenciones y crearemos nuevos programas para responder a la creciente demanda social en el contexto pos pandemia.

A mis hermanos y hermanas más necesitados, quiero decirles que ¡Estamos trabajando para protegerlos mejor y derrotar el hambre y la pobreza!

El gobierno del pueblo, a través del Midis atendió a más de 6.9 millones de peruanos y peruanas en situación de

vulnerabilidad y pobreza, invirtiendo más de 3 mil millones de soles y ejecutando, a la fecha más del 55% del presupuesto institucional.

Así mismo en lo que va de mi gobierno, en respuesta a los retos de la seguridad alimentaria y nutricional, mediante el Decreto Legislativo 1472, del Programa Qali Warma, este programa, entregó más de 26 000 toneladas de alimentos a más de 1 millón de personas vulnerables, logrando entregar más de 2 millones 500 mil canastas con alimentos que pasaron en mi gobierno desde 5 a 11 kilos de productos de primera necesidad, para mitigar el hambre en los hogares más vulnerables del país.

Atendiendo la política del sector, el Congreso de la República aprobó la Ley 13458, y el Reglamento de la Ley que reconoce las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo. No obstante, a lo anterior, mediante el Decreto de Urgencia 017-2022 se han destinado 96.8 millones de soles para atender las demandas de las ollas comunes y enfrentar el incremento de los precios producto del contexto internacional y los efectos de la pandemia.

Además, se logró que más de 644 mil usuarios fueran atendidos en 12,300 comedores mediante el Programa de Complementación Alimentaria. Para ello, en el año 2022, se logró incrementar el presupuesto de los comedores populares en 78 millones de soles, aumento de 67% del presupuesto que no se había dado en más de 30 años.

Con el Decreto de Urgencia 07 se entregó un apoyo económico extraordinario a más de 1 millón 300 mil usuarios de los Programas Sociales.

Por otro lado, en los próximos meses otorgaremos un bono de apoyo alimentario a más de seis millones de personas pobres y vulnerables, con una inversión de dos mil millones de soles.

Implementamos una medida pública de emergencia, con eficacia, en tiempo récord, destinando más de cinco mil millones de soles para la entrega del apoyo económico Yanapay Perú, a más de trece millones y medio de personas.

Esto representó la mayor operación financiera de entrega por parte del Estado a la población vulnerable.

Esto ha representado la inclusión financiera de más de dos punto dos millones de personas, mediante las modalidades de pago, cuenta DNI y Banca Celular.

Para asegurar la atención alimentaria escolar, el Programa Qali Warma atendió a cuatro millones ciento noventa y siete mil estudiantes en más de sesenta y cuatro mil instituciones educativas a nivel nacional, distribuyéndose más de noventa y tres mil toneladas de alimentos para el consumo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Al culminar este presente año, Qali Warma habrá distribuido ciento sesenta y un mil quinientos toneladas de alimentos en todo el territorio nacional.

El Programa Pensión 65 se convertirá en una pensión del pueblo y se aumentará la subvención bimestral hasta cuatrocientos soles a nuestros adultos mayores.

*(Aplausos).*

De igual modo, incorporaremos al Programa, de manera escalonada y paulatina, a los adultos mayores desde los 60 años de edad.

En este marco del fortalecimiento y rediseño del Sistema Nacional de Focalización de Hogares y con el fin de visibilizar a los más vulnerables, el Registro Nacional de Hogares permitirá identificar a la población objetivo de las intervenciones públicas. Hacia el 2026, proyectamos contar con el 100% de la población incorporada.

Energía y Minas.

En nuestro gobierno respetamos los contratos vigentes, apoyamos el desarrollo de la actividad minera sostenible con integración multiactor. Aquí, los intereses de todos y todas apoyen el desarrollo del clúster minero productivo, generando un importante desarrollo económico en las regiones de nuestro país.

Por ello, es importante resaltar el apoyo de la inversión minera en nuestro país, trabajando de la mano con la población y generando espacios de diálogo.

Se transparenta la información relativa a acuerdos y compromisos sociales a través de diversos mecanismos que permiten su difusión pública, para que así la población en general acceda a dicha información.

Acorde a las cifras del Banco Central de Reserva del Perú, el PBI minero representó el 10% del PBI nacional, considerando el efecto multiplicador, la participación se incrementa en 15% del total del Producto Bruto Interno nacional, contando con

los trabajadores directos, indirectos y vinculados a la actividad minera.

En mayo del año en curso, la minería ha generado el 64% de actividades nacionales. Asimismo, el canon minero registró un récord histórico, sumando más de siete mil ochocientos cuarenta y cuatro millones de soles, reflejando un aumento significativo del 166% respecto a lo reportado en el año 2021.

En el año 2021, la inversión fue de cinco mil doscientos cuarenta y dos millones de dólares, para este año se proyecta que llegará a cinco mil trescientos millones de dólares, habiéndose invertido entre enero y mayo del presente año, mil ochocientos ochenta y siete millones de dólares y para el año 2023 se captarían cinco mil seiscientos millones de dólares.

Hemos culminado satisfactoriamente la primera política nacional multisectorial para la pequeña minería y minería artesanal, constituyendo un hito fundamental para el sector minero.

Por primera vez el Estado busca implementar soluciones articuladas, a largo plazo, de un sector económico con presencia en todas las regiones de nuestro amado Perú.

Sin embargo, también debemos dar cuenta que a raíz de los hechos de violencia, suscitados en los distritos de Atico y Carabelí en la Región de Arequipa, que produjo la pérdida de varias vidas humanas.

Por esta situación, nuestro Gobierno incorporó una causal de exclusión al proceso de formalización minera, respecto a aquellos mineros que no desarrollan sus actividades en forma pacífica.

*(Aplausos).*

La medida invita a reflexionar a todos los actores del sector y la pequeña minería y minería ancestral inmersos en el proceso de formalización, a fin de que ejerzan, ejecuten y proyecten el desarrollo de sus actividades mineras en un clima equilibrado, anteponiendo siempre el diálogo.

Hidrocarburos.

Con el objetivo de garantizar el abastecimiento del mercado de combustibles con productos de calidad y amigables con el ambiente, Petroperú continúa con el proceso de arranque gradual y progresivo de la nueva Refinería Talara, la misma que ya ha iniciado pruebas de garantía de su unidad de destilación primaria.

Asimismo, la empresa ya ha recibido de sus principales contratistas y licenciados, más de 10 unidades y plantas que conforman este moderno complejo refinero, lo que permitirá su puesta en operación en el cuarto trimestre de 2022, de acuerdo con lo programado.

De igual forma, la reciente dación del decreto supremo que permite la firma del Contrato de Licencia para la explotación del Lote 192, entre Petroperú y Perupetro, marca el reingreso de Petroperú a las actividades de explotación petrolera en la selva peruana...

(Aplausos).

... después de 26 años, convirtiéndose en un gran hito para su estrategia de integración vertical, fortaleciendo su desempeño cooperativo y competitividad dentro del Sector Hidrocarburos.

Electromovilidad.

Mi gobierno, ante el alza del precio de los combustibles, como alternativa de transporte barato, limpio y moderno para el sector público y privado, impulsará de manera decidida la electromovilidad. Con este motivo, propondremos un proyecto de ley que brinde incentivos tributarios a la importación de vehículos eléctricos, entre otros beneficios, que permita masificar el uso de estos vehículos de menores costos...

(Aplausos).

...debido a que ya contamos con electrolineras instaladas en Lima, en Lima Metropolitana y en toda la Panamericana desde Tumbes hasta Tacna.

Esta estrategia acompañará el proceso de masificación de gas natural y generará un cambio estructural en la matriz energética de nuestro país.

Masificación del gas e incremento de la cobertura eléctrica rural.

Una necesidad y esperanza de todos los peruanos y peruanas, es que, a través de la nueva política de masificación del gas natural, descentalicemos este recurso energético y promovamos su uso intensivo para lograr dinamizar los sectores productivos en estas zonas y contribuir a la reactivación económica-nacional

(Aplausos).

Al 28 de julio de junio de 2022, se cuenta con más de un

millón 600 mil usuarios conectados al servicio de gas natural residencial, distribuidos en 11 regiones.

Asimismo, con la implementación del Programa Bono Gas del Fondo de Inclusión Social Energético, se ha logrado acelerar la masificación en seis regiones, beneficiándose a hogares, pequeños comercios e instituciones sociales como comedores populares, vasos de leche, albergues, colegios, entre otros.

En cuanto a la conversión de vehículos, se ha intensificado el Programa Ahorro GNV, el cual viene financiando la conversión de vehículos a gas natural vehicular en nueve regiones del país. A la fecha, el programa ha beneficiado la conversión de más de 38 mil vehículos.

Este año hemos asignado un presupuesto de 150 millones de soles para ejecutar el Proyecto Especial de infraestructura para la masificación del gas natural en las regiones de Ayacucho, Cusco, Ucayali, Huancavelica, Apurímac, Puno y Junín.

*(Aplausos).*

Esto nos permitirá llevar los beneficios del gas natural a las nuevas regiones del País.

Electrificación Rural.

Se tienen mil novecientos cuarenta y ocho millones de soles financiando 117 Proyectos de electrificación en las 24 regiones del Perú. Desde agosto del 2021 a la fecha el Ministerio de Energía y Minas ha concluido la ejecución de 20 obras de electrificación rural, por un monto de ciento veintiocho millones de soles, electrificando 418 localidades y beneficiando a una población de más de 38 mil habitantes de 11 regiones del País.

Asimismo, se vienen ejecutando 25 proyectos por un monto de seiscientos treinta y nueve millones de soles que permitirán que 250 mil habitantes de las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, La Libertad, Loreto, Puna, Piura y San Martín cuenten por primera vez con electricidad en sus viviendas.

Además.

*(Aplausos).*

Se han convocado 33 procesos de selección para la ejecución de proyectos por un monto de inversión de cuatrocientos sesenta y tres millones de soles en 14 regiones del País que

beneficiarán a 149 mil habitantes.

En lo que resta del presente año se tiene previsto concluir 22 proyectos de electrificación rural que permitirán que más de 140 mil habitantes de 12 regiones del País cuenten con energía eléctrica por primera vez.

Y, para el 2023, se estime beneficiar a 272 mil habitantes de las regiones más pobres del País con suministro eléctrico.

Segunda Reforma Agraria.

La agricultura es una política central de mi gestión, la segunda Reforma Agraria y Rural contempla, organiza y sistematiza las propuestas vertidas en distintos espacios participativos, incorporando las propuestas del ámbito local para formular las políticas nacionales.

El compromiso del sector es llevar adelante una política del desarrollo agrario, rural, participativo "de abajo hacia arriba y de adentro hacia afuera", con enfoque territorial tomando en cuenta la gran diversidad que posee nuestro País.

En el marco de la segunda reforma agraria se contempla la participación de todos los organismos, gremios y asociaciones y demás instituciones sin exclusiones además de incorporar al trabajo de los gobiernos municipales.

Estamos construyendo el Padrón de Productores Agrarios que crea la identidad digital de los productores y productoras del País, que permitirá acceder a créditos de Agrobanco, la valoración económica del capital agropecuario, accesos a fertilizantes semillas y guano de islas, información de precios, monitoreo satelital de sus parcelas, bancarización. Todas estas ventajas, digitalizan la agricultura familiar.

*(Aplausos).*

El padrón de productores agrarios tiene a la fecha más de 426000 mil productores empadronados en 900 centros de empadronamiento, con una proyección de lograr 1 millón de productores empadronados a fines del 2022.

Esta información nos permitirá tener un diagnóstico individual de las necesidades y potencialidades de cada productor.

Y, servirá para focalizar las inversiones del MIDAGRI y otros ministerios optimizar, el gasto público y mejorarle la calidad de vida a cada productor.

En el contexto de la emergencia mundial por la escasez de fertilizantes hemos tomado las medidas pertinentes, la compra e importación de fertilizantes que concluirá a fines de julio garantiza el abastecimiento de los agricultores con precios subsidiado.

Estos fertilizantes llegarán en el mes de agosto, en tal razón afirmo que mi gobierno sí cumple y garantiza la campaña agrícola 2022-2023.

*(Aplausos).*

A través del Fondo Agro Perú, se destinaron novecientos sesenta millones de soles en créditos con condiciones accesibles a 77 340 productores agropecuarios asociados que no son atendidos por la banca tradicional. Con ello, se ayuda a mejorar su productividad y a contribuir a la Seguridad Alimentaria del país. Disponemos de mil cuatrocientos millones para las próximas acciones.

Como parte de la reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario rural, se han destinado sesenta millones de soles al cofinanciamiento de 540 planes de negocios asociados al Agro, así se beneficia a 21 278 productores de la agricultura familiar, con la participación de 7700 productoras; se ha dispuesto treinta millones de soles para la mujer productora agraria. En este marco entra en vigencia la Ley 31532 de alivio financiero a los pequeños productores.

*(Aplausos).*

La siembra, cosecha, crianza de agua desde las cuencas vienen recibiendo y recibirá todo el impulso en la política agropecuaria. Se dará inicio a la política de agricultura urbana y periurbana articulada a los productores y las municipalidades.

Con el Minedu, se viene desarrollando la incorporación curricular de los conocimientos y técnicas para la producción agropecuaria en las escuelas y colegios.

Medio Ambiente.

Mi gobierno ha encontrado un territorio con ríos contaminados, botaderos de residuos sólidos, grandes áreas deterioradas y con pérdidas de bosques y derrames de petróleo en el mar y en la Amazonía.

En cuanto al derrame de petróleo en el mar de Ventanilla causado por Repsol, se le ha impuesto multas por un monto de

7.7 millones de soles y se continúa con 8 procedimientos administrativos sancionadores, además, la Procuraduría del Minam viene impulsando un proceso por delito de contaminación ambiental contra Repsol y quienes resulten responsables.

*(Aplausos).*

El gobierno del pueblo, invierte en Ciencia, Tecnología e Innovación, por ello, hemos desarrollado por primera vez el evento de Ciencia, Tecnología Ambiental 2022, donde los Institutos Públicos de Investigación ponen a disposición conocimientos y tecnologías para enfrentar la crisis ambiental y climática.

Y, pensando en el valor agregado a nuestros recursos naturales y la generación de conocimientos para la exportación con el mínimo impacto ambiental, insistiremos en la propuesta de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que en la segunda legislatura no fue agendada.

A través del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, Senhami se ha implementado la Plataforma Hidrológica de Información Sistematizada e Integrada, que registra los centros poblados que podrían verse afectados a causa de las crecidas de los ríos y su posible activación de quebradas, así como su nivel de peligrosidad.

El Instituto Geofísico del Perú, este 8 de agosto va a inaugurar el Observatorio Vulcanológico del Sur, ubicado en el distrito de Sachaca-Arequipa con una inversión de casi diecinueve millones de soles.

*(Aplausos).*

OEFA, ha puesto en servicio la plataforma de visualización de los niveles de los contaminantes que se miden en tiempo real a nivel nacional, a través de 29 estaciones de monitoreo distribuidas en las Regiones de Piura, La Libertad, Áncash, Lima, Pasco, Junín, Arequipa, Moquegua, Cusco y Arequipa.

Hemos fortalecido el mecanismo de incentivos económicos para la conservación de los bosques comunales, que este primer año ha beneficiado a más de 7000 familias pertenecientes a 110 comunidades ubicadas en nueve regiones que ha permitido conservar más un millón de hectáreas de bosques. Asimismo, se invertirá 78 millones de soles para otorgar a más de 6500 créditos para bionegocios en la Amazonía para los próximos cinco años.

PRODUCE

Pesca Artesanal y Sostenible.

Se modernizó la infraestructura de los desembarcaderos pesqueros ubicados en Yasila y Cabo Blanco en la región Piura; Cancas en la región Tumbes; e Hilo en la región Moquegua; con una inversión acumulada de 127 millones 900 mil soles, beneficiando a 2341 pescadores artesanales. En lo que resta del año, también se culminará la obra del desembarcadero pesquero artesanal de San Juan de Marcona, con una inversión de 28 millones 900 mil soles que beneficiará a 897 pescadores artesanales de manera directa.

Al 2026, se habilitarán 34 infraestructuras pesqueras artesanales ya acuícolas, con proyección estratégica a los ámbitos amazónicos y alto andinos.

Es un compromiso firme de mi gobierno mantener un equilibrio económico, social y ambiental para garantizar la sostenibilidad de las actividades pesqueras y acuícolas, el crecimiento económico social y la soberanía nacional.

En lo que va de mi período gubernamental se han realizado más de 145 mil acciones de fiscalización en el territorio nacional, y más de dos mil operativos especiales con la participación de las fiscalías especializadas en temas ambientales, la autoridad marítima, la autoridad ambiental, la Policía y las autoridades regionales y locales, en más de 30 provincias del ámbito marítimo y 10 provincias del ámbito continental, para garantizar el desarrollo sostenible de la actividad pesquera.

El Programa Nacional "A Comer Pescado" lleva a las zonas más pobres y vulnerables del país los recursos hidrobiológicos a precios económicos, con una proyección de comercialización al 2026 de 15 500 toneladas de pescado y 11 millones de conservas, a fin de reducir la desnutrición y la anemia, y promover la reactivación económica.

El Programa Nacional de Innovación de Pesca y Acuicultura, adjudicó 502 subproyectos por 68 200 000 soles, con enfoque de innovación en tecnología, emprendimiento inclusivo y de innovación pública.

Suscribieron contratos 3037 mypes por 44.8 millones de soles para producción de bienes para entidades estatales, generando de forma indirecta 27 300 puestos de trabajo formal. Al 2026 se espera atender una demanda de 1150 millones de soles en beneficio de 1550 Mypes.

Se creó el fondo de apoyo empresarial para sector textil y confección, para promover créditos para 60 000 Mypes, con cobertura de hasta 800 millones de soles.

Las redes de Centros de innovación productiva y transferencia tecnológica brindan servicios tecnológicos para el desarrollo de productos innovadores. Este año se ha realizado la entrega de nuevas instalaciones, tales como: CITE Agroindustrial VRAEM con 12.8 millones de soles y CITE Agroindustrial Ica con 59.8 millones de soles.

Vivienda digna, Agua y Saneamiento.

En nuestro gobierno, una preocupación fundamental ha sido llevar vivienda digna y segura a las familias peruanas más necesitadas. En mi primer año de gestión suman más de 52 300 las familias que han podido cumplir el sueño de la casa propia en las zonas urbanas del país, gracias al bono Techo Propio y al crédito Mi Vivienda, ello ha significado una inversión de aproximadamente de más de 1500 millones de soles.

Asimismo, con el propósito de asegurar las metas al 2022, se han transferido 116 millones de soles al Fondo Mi Vivienda para 4350 bonos adicionales, y se invertirá 504 millones de soles adicionales.

En las zonas rurales donde las brechas sociales son más grandes y las condiciones de vida son más duras, hemos construido cerca de 14700 viviendas bioclimáticas Sumaq Wasi, casitas calientes que ahora protegen de los efectos de las heladas y el friaje a las familias de las zonas más pobres del país y les brinda seguridad y confort térmico, ello ha significado una inversión de alrededor de 404 millones de soles, sabemos que esto no es suficiente. Es por ello, que vamos a continuar llevando más viviendas seguras y de calidad a nuestros hermanos y hermanas que habitan en zonas rurales y sufren los efectos de las bajas temperaturas. A fines del 2023, esperamos construir más de 25 mil viviendas Sumaq Wasi. Para mejorar la calidad de vida de las familias peruanas durante este primer año de gobierno, financiamos más de 450 proyectos de agua y saneamiento y de mejoramiento de barrios, con una inversión de más de 2700 millones de soles. En el plan de reactivación económica por inversión pública, Perú en marcha 1) y 2), estas obras son ejecutadas directamente por las municipalidades y los gobiernos regionales de todo el país, beneficiando a los habitantes de las 24 regiones.

Turismo y Comercio Exterior.

Mi gobierno conduce a través de Mincetur la reactivación del turismo, toda su cadena de valor propició, al menos al mes de

julio, la llegada de un millón de turistas de todas las partes del mundo que dejaron divisas al país por un valor de 6000 millones de soles. A nivel de turismo interno, se han realizado 20 millones y 300 mil viajes hacia el interior de nuestras regiones, logrando un movimiento económico superior a los ocho mil millones de soles.

Recibimos del gobierno anterior cerca de 500 recursos turísticos inventariados. Nosotros, en trabajo conjunto con gobernadores y alcaldes, hemos adicionado 1350 más, que demuestran que es posible trabajar en equipo y potenciar el desarrollo del sector.

*(Aplausos).*

Otro indicador de reactivación, es el ingreso al país de nuevas líneas aéreas internacionales, sean bienvenidos la inversión privada, nacional e internacional. Hace solo un año, la pandemia seguía amenazando el trabajo de los operadores turísticos de todo el país, restaurantes, hoteles, alojamientos diversos, organizaciones comunales, guías turísticas, artesanos. Para atenuar el grave impacto, prorrogamos los plazos de pago Reactiva Perú, destinamos 700 millones de soles, en subvenciones a más de 7700 operadores turísticos.

*(Aplausos).*

Se dieron 200 millones de soles en microcréditos al FAE-Turismo y hoy se tiene a disposición, otros 400 millones de soles para continuar su reactivación.

Compatriotas, ser reconocido como el mejor destino culinario del mundo, dice mucho de este binomio de biodiversidad, con las ollas y cucharones. La ley que regula los juegos a distancias y apuestas deportivas, es un buen ejemplo del trabajo articulado entre el Ejecutivo y el Legislativo.

*(Aplausos).*

Gracias a esta norma, el país recaudará 160 millones de soles anuales. Respecto al comercio exterior de bienes y servicios, hemos obtenido un crecimiento continuo entre julio de 2021 y 2022, logrando un récord de exportaciones superior a los 62 mil millones de dólares, así como disponer de cinco mil productores exportados a 170 destinos a nivel mundial.

En esa línea, hemos logrado el ingreso del Perú al gran acuerdo comercial en el tratado integral y progresista de Asociación Transpacífico, que entró en vigor en el mes de septiembre de 2021. Es un acierto haber suscrito como país el

Tratado de Libre Comercio con el hermano país de Singapur, desde la plataforma comercial de la Alianza del Pacífico.

*(Aplausos).*

Salud para el Perú.

Proyecto de inversión en Salud.

En el primer semestre de 2022, el Ministerio de Salud ha ejecutado más recursos de inversiones en comparación con el histórico de los últimos cinco años. Hemos llegado a más de 310 millones de soles al cierre del primer semestre, lo cual implica una ejecución de un 32% más, respecto al primer semestre del 2021.

Desde el Ministerio de Salud, se han habilitado y transferido un total de 257 millones de soles para inversiones en salud, que no contaban con presupuesto el 2022, de los cuales 237 millones de soles corresponden a inversiones en las regiones de Loreto, Ayacucho, Amazonas, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Cusco, Apurímac, Lambayeque, y La Libertad. Dada la importancia que tiene para mí el desarrollo de la zona del VRAEM, se ha incluido montos para la continuidad de inversiones en Centros de Salud de Pucyura, Centro de Salud Pichari y en los hospitales de apoyo de San Miguel, San Francisco y San Martín de Pangoa.

*(Aplausos).*

Hospital San Juan de Lurigancho:

Acorde al compromiso al asumir la presidencia, se han destinado 3.5 millones de soles para la elaboración del expediente técnico del Hospital San Juan de Lurigancho.

*(Aplausos).*

Cuya culminación se estima para diciembre del presente año, previniéndose el inicio de la ejecución de la obra para el segundo semestre del año 2023, cuya inversión representa más 620 millones de soles que contará con 280 camas hospitalarias, 35 camas UCI, 43 camas de observación de emergencia, 10 salas de operaciones y dos salas de partos, en beneficios de más de un millón de habitantes residentes en el distrito más poblado del país.

Hospital Sergio Bernales:

Bajo la modalidad Gobierno a Gobierno, el Ministerio de Salud, a través del PRONIS, viene elaborando el anteproyecto

arquitectónico para la construcción del Hospital Sergio Bernales, en el distrito de Comas, en Lima, el cual recogerá las recomendaciones de buenas prácticas internacionales para la implementación de hospitales.

En el primer trimestre del 2023, se iniciará la ejecución física de las obras tempranas, bajo el enfoque Fast Track, con el objetivo de contar con un plazo aproximadamente de dos años con un Hospital Especializado de categoría III-1, en beneficio de 873200 habitantes de la ciudad de Lima.

Hospital Antonio Lorena:

La construcción del Hospital Antonio Lorena del Cusco, es una realidad, en el presente mes se ha reiniciado las obras de demolición, desmontaje y reforzamiento de la infraestructura existente, en atención a las recomendaciones recibidas; cabe resaltar que la construcción se desarrollará bajo un enfoque moderno y ágil que permite ejecutar físicamente la obra, en tanto se culminan los expedientes técnicos en beneficio de 440 080 habitantes de la ciudad del Cusco.

En cuanto a nuestros profesionales de la salud, hemos aprobado la continuidad de 59 166 trabajadores contratados con el régimen CAS COVID, con pase a CAS regular; tal medida permite pasar de tener 34 700 profesionales de salud, en el 2019, a 40 600.

Se va a iniciar el proceso de nombramiento para 54800 trabajadores de salud, que se encuentran contratados en régimen del Decreto Legislativo 276 y CAS regular.

*(Aplausos).*

En el año 2023, en un hecho histórico se llevará acabo el nombramiento de más de 12800 trabajadores de ESSALUD.

La importancia de la universalización del acceso a los servicios de salud, ha logrado que 25 400 000 peruanos, que representan el 94, perdón, el 99.4% de la población objetivo se encuentre afiliado al SIS.

Durante este primer año, nuestro gobierno impulsó las pruebas de tamizaje para detección de los cánceres prevalentes; para el 2023, se espera duplicar las pruebas de tamizaje a más de tres millones, superando los valores de prepandemia.

Hemos gestionado la compra de 2.9 millones de medicamentos oncológicos a junio 2022 por un valor de más de 18 millones de soles, incrementando el 75% las compras de medicamentos respecto al año 2021 y del 100% al año 2020.

Fortalecimiento del Sistema educativo y recuperación de los aprendizajes

Retorno a la presencialidad

La educación es uno de los pilares fundamentales para lograr la igualdad de oportunidades para la niñez y la juventud peruana. Por ello, durante el mes de marzo de 2022, se completó el retorno a la presencialidad del 100% de instituciones educativas del país, lo cual significó que más de ocho millones de estudiantes a nivel nacional vuelvan a las aulas luego de dos años de enseñanza remota.

Mejora de los aprendizajes

Se viene elaborando la propuesta curricular con la participación de la comunidad educativa de todas las regiones del país. Para lograrlo, se ha lanzado la Consulta Nacional de Aprendizajes: Tu voz para una mejor escuela, la cual tiene un avance de 70% a la fecha, con el objetivo de que todos podamos opinar sobre cuáles son los aprendizajes que necesitamos.

Para dar sostenibilidad y continuidad al aprendizaje de todos los alumnos, iniciaremos el proceso de generalizar la digitalización del Currículo de la Educación Básica Regular, que para tal efecto comprometeremos a todos los docentes en su edición de contenidos.

Becas para los jóvenes

A través del Pronabec, desde agosto del 2021 a julio del 2022, se ha otorgado cerca de 36 mil becas a jóvenes talentos de escasos recursos económicos y alto desempeño académico para que realicen estudios en carreras técnicas, universitarias de pre y postgrado, a nivel nacional y en el extranjero.

Ingreso libre a las universidades

Se ha presentado el Proyecto de Ley 2558 al Congreso de la República, que crea la Estrategia Nacional de Ingreso Libre a las instituciones públicas de educación superior, que busca la igualdad de oportunidades para el acceso a las universidades e institutos públicos, enfocada en jóvenes con alto desempeño académico en Educación Básica y que no pueden acceder a la Educación Superior. Para ello, se ha previsto ciento noventa y cinco millones de soles en el Presupuesto Público del 2023.

*(Aplausos).*

Mejora de condiciones remunerativas y demás beneficios laborales

A fin de reivindicar y revalorar la carrera docente, se están implementando mejoras remunerativas y beneficios laborales. Se tiene previsto en la Ley de Presupuesto del 2023, el incremento sustantivo de remuneraciones para docentes nombrados y contratados, y auxiliares de educación.

Igualmente, se viene trabajando políticas remunerativas con proyección al año 2026 a fin de llegar a un piso salarial correspondiente a una UIT para la primera escala magisterial. Para ello, se propone un aumento progresivo de la remuneración del docente nombrado y contratado.

A partir del presente año, los docentes y auxiliares contratados de educación básica y técnico productiva perciben bonificación por escolaridad.

En cuanto a la Negociación Colectiva, a nuestra iniciativa, los docentes y auxiliares de educación básica, tanto contratados como nombrados, recibirán una bonificación excepcional por única vez de 950 soles, y los docentes de educación superior recibirán 1,250 soles. Asimismo, al personal administrativo del Decreto Legislativo 276, del Sector Educación, se le otorgará una bonificación excepcional de 500 soles por única vez y 50 soles mensuales de soporte alimentario a partir del 2023.

#### *Evaluación docente*

*(Aplausos).*

En materia de evaluación docente, se viene implementado un marco normativo con enfoque distinto, poniendo énfasis en el aspecto pedagógico, así como la meritocracia, transparencia e imparcialidad.

Esto incluye, el concurso para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial, con la participación de más de 300,000 docentes, esperando contar con más de 80,000 nuevos nombramientos para el año 2023.

*(Aplausos).*

#### *Infraestructura educativa*

Nuestro gobierno heredó una brecha de infraestructura educativa de más de 110,000'000,000 de soles.

En el 2021 hemos realizado un total de 484 intervenciones de mitigación, reconstrucción y mejoramiento de instituciones educativas de los 1,114 programados, alcanzando un 72% de la meta prevista y beneficiando a más de 230,000 estudiantes de

educación básica.

Asimismo, el Minedu construyó 20 obras directas con una inversión de 228 000,000 millones de soles que benefician a 17,000 estudiantes.

También se culminó la construcción de otras 23 obras de infraestructura educativa en convenio con los gobiernos regionales y locales, con una inversión de 222 000,000 de soles en favor de 6,715 estudiantes.

Para el año 2023, proyectamos invertir cerca de 600 000,000 de soles, en 288 instituciones educativas a nivel nacional para la realización de trabajos de infraestructura.

Asimismo, a través del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario del Minedu, se ejecutarán 75 proyectos de inversión, con una inversión de 4,250 000,000 de soles, que beneficiará a más de 114,000 estudiantes.

Política de fomento e innovación del deporte escolar.

Realizaremos los Juegos Deportivos Interescolares en todas las escuelas y colegios del Perú, con el concepto de desarrollar y alcanzar un deporte de alta competencia en el país, a más del sustento de la formación valorativa física y de buena salud.

Para ello, también, se conformarán las Escuelas Deportivas.

*(Aplausos).*

En esa línea, hemos aprobado y comprometido que el 2023, el Perú sea sede del Mundial de Fútbol de la Sub 17, así como sede de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, colocando al Perú, en la vitrina del mundo.

*(Aplausos).*

Cultura y pueblos originarios

Política Nacional de la Lectura

Mediante decreto supremo del 13 de julio de 2022, se aprobó la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, la cual reviste especial importancia, toda vez que coadyuvará a revertir las bajas cifras vinculadas al hábito de la lectura, ya que hoy por hoy, aproximadamente, solo el 2.9% de la población del ámbito rural, desarrolla el hábito lector, mientras que en ámbito rural solo el 7.7% de la población.

El 16.7% de estudiantes del segundo grado de Educación Primaria del ámbito rural, lograron niveles satisfactorios en

lectura, mientras que, en el ámbito urbano, el 39.8%, lo cual nos hace ver, que esta política aprobada por primera vez en el Perú, es una prioridad.

#### Nuestra diversidad cultural

Todos los aquí presentes tenemos una gran responsabilidad, construir un país para todos y para todas, una patria donde cada peruano, sin importar su condición económica, origen, etnia o género, pueda acceder a los mismos derechos y oportunidades.

Para ello, resulta importante empezar a saldar nuestras deudas históricas con aquellos grupos que durante 200 años permanecieron excluidos de un desarrollo que por derecho le corresponde.

En esta gestión, asumimos este reto y trabajamos decididamente por ellos, nuestros hermanos de los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano.

En esa línea, como primera tarea nos propusimos llevar la vacunación contra la COVID-19 a todos los pueblos indígenas u originarios de nuestro país, gracias a los gestores interculturales del Ministerio de Cultura y el personal médico del Minsa, quienes a la fecha han aplicado más de 1 239 000 dosis en las propias comunidades ubicadas en los rincones más recónditos del país.

Asimismo, en agradecimiento a su contribución y como muestra de reivindicación histórica el 4 de junio aprobamos la "Política Nacional del Pueblo Afroperuano 2030" cuyas acciones garantizarán el ejercicio de derechos sociales, políticos y económicos a más de 800 000 personas que se identifican como afroperuanos.

Todos como parte de esta patria debemos gozar de los mismos derechos.

Otro grupo con quien tenemos una gran deuda son nuestros hermanos del Arte, sabemos que la pandemia los golpeó duramente y para recuperarse requieren de nuestro apoyo. Para ellos hemos aprobado el Plan de Recuperación de las Industrias Culturales por el cual se otorgarán más de 29 000 000 de soles en estímulos económicos para financiar proyectos culturales referidos a la música, el cine, los libros y las artes escénicas. A ellos, las gracias por su esfuerzo constante por mantener vigente el arte peruano que a todos nos orgullece.

*(Aplausos).*

## Mujer y Poblaciones Vulnerables

Para mejorar la calidad de nuestros servicios de prevención y atención a las víctimas de violencia para infancia y adolescencia, a los adultos mayores y personas con discapacidad los Centros de Atención Integral a las Familias y las Unidades de Protección Especial.

Seguimos brindando la pensión por orfandad para nuestros niños y niñas adolescentes, beneficiando a 19 000 huérfanos y huérfanas por la pandemia.

*(Aplausos).*

A 638 huérfanos cuyas madres fueron víctimas de feminicidio. La Red Alivia de Conadis, atendió 6348 personas con discapacidad para el acceso a la salud, al empleo, a la justicia, a la educación y a la protección social.

Este gobierno ha reconocido cuatro nuevas modalidades de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar: la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes; la violencia en los servicios de salud sexual y reproductiva; el acoso a través del proceso judicial y la desaparición por particulares. Continuaremos fortaleciendo el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Ya cumplimos con entregar al Congreso, el proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados.

Para fortalecer la autonomía de las mujeres, hemos creado La Estrategia Nacional Mujer Emprendedora y la Estrategia Gobernando Juntas, para las autoridades mujeres elegidas para afianzar políticas públicas de igualdad y desarrollo. Y, decir que luego de 12 años cumplimos con listar los trabajos y actividades peligrosos o nocivas para nuestras adolescentes que trabajan.

## Trabajo y Promoción del Empleo

En el sector trabajo, nuestro gobierno ha generado más de 225 000 empleos temporales a través del Programa Lurawi Perú. De igual manera, se ha capacitado y certificado a más de 204 000 personas por el portal empleos Perú y el Programa personal de empleabilidad, y se ha facilitado el acceso y reinserción laboral emitiendo gratuitamente a más de 2.6 millones de certificados único laborales.

Asimismo, considerando el alza de precio de la canasta básica, y con créditos técnicos se procedió a aumentar la remuneración mínima vital de 930 soles a 1025 soles, luego de cuatro años.

En atención a las recomendaciones de organismos internacionales y los pedidos del sector trabajador, se hicieron precisiones a la tercerización laboral, con lo cual se debe pasar a cerca de cien mil trabajadores precarizados hacia plazas con derechos laborales y beneficios completos.

Transportes y Comunicaciones

Destrabe de inversiones

De la evaluación realizada a las inversiones del último quinquenio en el Ministerio de Transportes, dio como resultado que existen obras paralizadas, suspendidas, en arbitraje, con medidas cautelares o con contrato resuelto, que hemos heredado, cuya suma asciende a más de ocho mil ciento treinta y nueve millones de soles.

Se está coordinando con las empresas para que se reinicien y se culminen estas obras, convocando a las embajadas extranjeras como aliadas para mejorar la gestión de estas empresas y sean culminadas.

Hemos coordinado con la Contraloría General de la República, para que efectúe control concurrente a las obras de mayor complejidad del Ministerio de Transportes.

Con el concesionario del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se ha concertado para que se ejecute la construcción de un solo terminal y la fecha de culminación sea en enero del 2025, según el contrato de concesión suscrito.

Impulso a las inversiones de infraestructura de Transportes.

Red Vial Nacional

Se encuentran construidos 125 kilómetros de carreteras y se viene ejecutando 11 obras para continuar con la pavimentación de 538 kilómetros. Se ha concluido la modificación del Expediente Técnico de la obra Puente Santa Rosa-Callao, con un monto de 470 millones de soles y se convocará en el tercer trimestre de este año.

En el mes de agosto se convocará a un proceso de selección, la ejecución de la obra Boca de Río-Tacna, por un monto de 642 millones de soles.

Igualmente, se convocará a la contratación para ejecutar el

Eje Vial IV, bajo la modalidad de gobierno a gobierno, proyecto sobre el cual hemos remitido la propuesta de ley al Congreso de la República, junto con otros 15 proyectos, para que su ejecución sea declarada de necesidad pública e interés nacional.

Se está convocando al proceso de selección para la ejecución de la obra Checa-Mazocruz, con un monto de 184 millones de soles. Y se va a iniciar la ejecución de la obra de Acceso al Aeropuerto de Chincheros, por un monto de 410 millones de soles.

En lo que respecta a la conservación de la Red Nacional, hemos alcanzado el mantenimiento rutinario de 8150 kilómetros de carreteras pavimentadas, 4440 kilómetros de mantenimiento rutinario en carreteras no pavimentadas.

Asimismo, 217 kilómetros de Red Vial Nacional con mantenimiento periódico terminado; 9690 kilómetros de carreteras no concesionadas con conservación por niveles de servicio; y 4620 kilómetros de carreteras concesionadas con conservación por niveles de servicios. Todo esto puede compararse y constatarse.

En la Red Vial Nacional se han construido e instalado 76 puentes en total, donde se destaca el Puente Nanay en Loreto, Punta Moreno en La Libertad, Choquehuanca en Puno, Junín, Ayacucho, Cusco, La Libertad y Apurímac, y está en proceso de construcción e instalación 179 puentes que culminarán en el 2023.

*(Aplausos).*

Principalmente en las regiones de Puno, Huánuco, Cusco, Áncash, Junín y Ayacucho.

Sobre la Red Vial Departamental. Se ha iniciado el mejoramiento de 800 kilómetros en cuatro corredores viales alimentadores, con una inversión de 605 millones de soles y que beneficiará a 330 mil personas.

Así como el programa para la construcción de 1086 puentes de menores luces, con los gobiernos locales, para mejorar las condiciones de transitabilidad y traslado de productos.

Vía Decreto Supremo, se está autorizando la ejecución de la transferencia financiera para la construcción e implementación de 725 puentes, a los gobiernos regionales de todo el país, para la integración geográfica-territorial de todos estos pueblos.

En torno al Mega puerto de Chancay, hemos concertado la participación conjunta Perú-China, en el planeamiento de las inversiones chinas relacionadas con el Mega puerto de Chancay; plataforma logística que comprende una inversión inicial de 1200 millones de dólares, y que ahora se proyecta a 3200 millones de dólares.

Esta obra colocará al Perú a la altura de las naciones de mayor infraestructura portuaria del Pacífico Sur, y mejorará sustancialmente...

*(Aplausos)*.

...los niveles de intercambio comercial, a través de un corredor con al Asia-Pacífico.

Antepuerto del Callao.

Se iniciará en el presente año la ejecución de obras en el antepuerto del Callao, para transformar 20 hectáreas para ordenar el ingreso al puerto chalaco y descongestionar las avenidas aledañas.

*(Aplausos)*.

Ferrocarriles

Se está preparando la intervención de dos tramos del Tren Grau: Lima-Barranca y Lima-Ica. En este último tramo, ya se registra avances en la preinversión, y ambos están considerados en el Plan Multianual de Inversiones 2023-2025.

Se ha aprobado el diseño conceptual del Ferrocarril de Cusco-Chincho-Urubamba, el mismo que ha sido presentado al Gobierno de Corea a través de su Embajada, para el financiamiento del expediente técnico en el 2023. Asimismo, se ha concertado el acompañamiento técnico para promover el desarrollo de infraestructura ferroviaria.

Se convocará el Ferrocarril Huancayo-Huancavelica, por la modalidad de obra pública, siendo una primera etapa su reactivación a través de cuatro inversiones menores, en tanto se desarrollen los estudios definitivos.

Se encuentra en elaboración el perfil técnico del Ferrocarril Andahuaylas-San Juan de Marcona, el mismo que concluirá en abril de 2023; sin embargo, es de destacar que ya se está recibiendo cartas de intención para su financiamiento vía inversión privada.

Conectividad

Se ha dado continuidad al servicio de acceso al internet a 2090 centros poblados de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cusco, Lambayeque, Lima y Loreto, beneficiando a más de un millón de pobladores.

Se inició el servicio de internet satelital en 1026 centros poblados de Amazonas, Loreto, Ucayali y Madre de Dios, beneficiando a un total de 263 mil pobladores.

Se dio inicio el servicio de acceso al internet de manera libre y gratuita en 223 espacios públicos de acceso digital en Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica, beneficiando a un total de 138 mil pobladores.

*(Aplausos).*

Se está impulsando los centros de acceso digital del "Plan Todos Conectados", que brindará un millón de becas para los ciudadanos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Lambayeque, Cusco y Lima.

Con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la hermana República de Argentina, trabajamos de manera conjunta un programa de transferencia de tecnología en materia de fabricación satelital, tanto de observación como de comunicaciones para el lanzamiento de órbita geoestacionaria, para avanzar hacia la puesta en servicio de un sistema con capacidad de cubrir el territorio peruano y mejorar la conectividad.

#### Relaciones Exteriores

Como contribución para enfrentar los retos económicos, sociales y de gobernabilidad, en junio se inició el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con la adopción de la hoja de ruta que reconoce los esfuerzos hechos por el Perú durante más de un decenio, para incorporar mejores prácticas en sus políticas públicas.

Actualmente, el Perú es uno de los cinco países en proceso de acceso a la OCDE. La OCDE es una organización internacional que busca diseñar mejores políticas para una mejor calidad de vida y el bienestar de las personas.

A su vez, es un foro de análisis, discusión y difusión de experiencias en políticas sociales y económicas.

Las políticas públicas implementadas en el marco de la OCDE se fijan en base a estándares elevados en áreas relevantes como son gobierno cooperativo (*sic*) [corporativo], inversión y

competencia, mercados financieros, servicios públicos, educación, ambiente y administración pública.

Además, la adhesión a la OCDE, genera vínculo con países desarrollados, permitiendo al País ingresar a una red de contactos, en diversos temas tales como: educación, ambiente, asuntos fiscales, comercio, inversión, competencia, tecnología innovación entre otros.

La meta como gobierno es que al cierre de este gobierno el Perú sea un miembro de la OCDE, para lo cual requerimos el trabajo conjunto del Ejecutivo, del Legislativo y la sociedad civil.

Muestra del reconocimiento internacional al respeto de los valores democráticos y el estado de derecho, el Perú será sede este año del 52 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA con el lema: "Juntos contra la desigualdad y la discriminación".

Durante el presente año el País asumirá también la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico..

(Aplausos).

...Y de la Comunidad Andina.

En el 2024 será sede del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y ejercerá su presidencia.

(Aplausos).

Asimismo, reforzaremos el reconocimiento internacional a la gobernabilidad democrática del País; así como, el apoyo de los peruanos en el exterior.

Sector Interior

Durante mi gestión se han ejecutado 762,300 operativos desplegados a nivel nacional, logrando la detención en flagrancia de 231,800 personas al margen de la ley, así como desarticulación de 211 organizaciones criminales, 10,000 bandas delictivas, captura 61000 requisitoriados, decomiso de más de 35 toneladas de pasta básica de cocaína, más de 27 toneladas de clorhidrato de cocaína y más de 33 toneladas de marihuana, incautación de 6450 armas de fuego.

Mi gobierno fortalecerá las especialidades funcionales de orden, seguridad e investigación criminal, para enfrentar los flagelos de la delincuencia y las organizaciones criminales.

Se ha dispuesto acciones inmediatas para la capacitación de 5000 mil jóvenes peruanos que refuercen a nuestra Policía, principalmente licenciados de las Fuerzas Armadas los cuales con una formación y preparación no mayor a 18 meses puedan incorporarse a las labores de la seguridad pública en todo el país.

En el mes de setiembre egresarán 181 alféreces que se incorporarán al servicio policial.

Asimismo, se incorporará 3000 profesionales de la salud para brindar las atenciones de sanidad policial. Entre otros hechos, hemos captado a 889 profesiones de la salud para atender los requerimientos de titulares policiales y derechohabientes, no obstante la demanda, aún sigue mayor.

Se crearán las Brigadas Especiales Contra el Crimen en los distritos con mayor incidencia delictiva iniciando como piloto en los distritos de San Juan de Lurigancho, San Martín de Porras, Comas y Villa el Salvador.

Restableceremos de manera definitiva el principio de autoridad y respeto a la función policial. Estableceremos los mecanismos de defensa legal hacia el nivel de divisiones policiales permitiendo brindar seguridad jurídica y respaldo estatal a todo el personal policial que cumplan adecuadamente su labor.

En mi condición de presidente de la República y director de la política general del gobierno a fin de unir los esfuerzos desplegados a través de los programas comunitarios desarrollados en el ámbito de la estrategia "Vecindario Seguro", y la política multisectorial "Barrio Seguro" que se desarrollarán junto con las actividades de los gobiernos regionales y locales.

#### Sector Defensa

Las Fuerzas Armadas a través de los Batallones de Ingeniería del Ejército y del Servicio Industrial de La Marina contribuyen al desarrollo económico del país, mediante las iniciativas de "Tendiendo puentes" y "Uniendo Pueblos" suscribiendo convenios con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la reconstrucción en lo que tiene como meta la instalación de 1086 puentes.

Asimismo, hemos establecido la nueva escala porcentual de asignación económica para el personal del Servicio Militar Acuartelado e incremento en la asignación por alimentación diaria al personal de las Fuerzas Armadas de 8 a 12 soles.

Con la finalidad de fortalecer la Defensa Nacional y el Orden

Interno presentaremos un proyecto de ley, para que en un porcentaje de los recursos determinados se dedique a estos fines.

*(Aplausos).*

Justicia y Derechos Humanos

Justicia eficiente

A fin de combatir la delincuencia común e implementar un servicio de justicia, célere y eficiente venimos participando activamente en la implementación de las unidades de flagrancia delictiva implementado por el Poder Judicial, cuyo proyecto piloto se puso en funcionamiento el 1 de julio de 2022 en la ciudad de Trujillo.

Generando seguridad jurídica para la ciudadanía

Con esa finalidad de promover el acceso a los Registros Públicos y generar mayor seguridad jurídica a los ciudadanos. SUNARP ha fortalecido sus sistemas a fin de brindar sus servicios en línea, es decir, sin que sea necesaria la presencia física de los ciudadanos en sus oficinas, ahorrándose tiempo y evitando aglomeraciones.

En efecto, en setiembre de 2021, se implementó la aplicación móvil "SUNARP Protege" mediante la cual cualquier ciudadano puede ingresar de manera gratuita para realizar consultas sobre la propiedad de bienes inmuebles, de propiedad vehicular y sobre el directorio de personas jurídicas.

De otro lado, Sunarp ha otorgado 618 500 certificados de publicidad registral que otorgan seguridad jurídica a la población, los mismos que se expiden mediante agente automatizado a través de servicio publicidad registral en línea a nivel nacional.

Promoviendo el acceso a la Justicia

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cumpliendo con el compromiso de promover el acceso a la justicia en especial de la población más vulnerable, brinda el servicio de asistencia legal a la ciudadanía en temas de derechos de familia y el patrocinio legal de las víctimas en los procesos judiciales.

En esta labor, durante el período comprendido entre el 28 de julio de 2021 al 6 de julio de 2022, se han atendido 294 900 consultas y 74 800 patrocinios.

Reparaciones colectivas de las víctimas del período de violencia 1980-2000

Como medidas de reparación colectiva del Plan Integral de Reparaciones, entre agosto de 2021 y julio de 2022, se benefició con la transferencia de cuarenta y nueve millones de soles a 14 gobiernos locales, para la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura de 22 000 familias integrantes de 490 colectivos víctimas del período de violencia.

*(Aplausos).*

Búsqueda de personas desaparecidas en el período de violencia 1880-2000

De Julio de 2021 a junio de 2022, se dio respuesta a los familiares sobre la suerte y paradero de 234 personas desaparecidas durante el período de violencia.

De ellas, 225 corresponden a restituciones y entierros dignos, 3 a personas desaparecidas halladas con vida que se han reencontrado con sus familias, y 6 a cierres administrativos.

Se debe destacar en el mes de mayo de 2022, en la plaza central del distrito de Accomarca, en la región de Ayacucho, se realizó el acto de restitución de restos y prendas de 79 personas desaparecidas en esa jurisdicción en el año de 1985.

Esta entrega es representativa, porque constituye la mayor entrega de restos de un solo caso de víctimas del período de violencia 1980-2000.

Cabe señalar que la identificación e individualización de las víctimas, se logró en el marco de las intervenciones conjuntas entre el Ministerio Público y la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Ministerio de Justicia. De otro lado, la secretaria ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia develó una placa de conmemoración a las víctimas, en el marco del plan integral de reparaciones de la Ley 28592.

Protección de las personas de derechos humanos.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de protección de las personas defensoras ambientales y de pueblos indígenas, se aprobó el Decreto Supremo 02-2022-JUS, que modifica la conformación del Mecanismo Intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos, a fin de incluir a DEVIDA.

Si bien tenemos el compromiso de defender y proteger la vida de todos los defensores ambientales, creemos que las medidas del mecanismo, al constituir el trabajo conjunto entre el sector Interior, Ambiente y Cultura, nos permite proteger de forma más eficiente y efectiva a nuestros defensores de los derechos humanos.

Asimismo, hemos aprobado el proyecto de ley de defensa y asistencia para los dirigentes comunales defensores de los derechos humanos.

Transformando las cárceles en espacios productivos de resocialización: Cárceles productivas.

Tiene por finalidad preparar a los internos para su reinserción laboral, y al mismo tiempo, permitirles obtener ingresos para el pago de sus reparaciones civiles y sus gastos de internamiento.

En efecto, de acuerdo con el reporte actualizado del INPE, 22 925 internas e internos vienen desempeñándose en talleres productivos y actividades grupales e individuales.

Asimismo, hasta julio de 2022, se ha realizado cinco Mega Ferias en diferentes partes del país, como Chiclayo, Arequipa y Tacna. Así como eventos en entidades como el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Poder Judicial, el Ministerio de Cultura, entre otros.

Proyectos de ley

La minería ilegal

El proyecto de ley sobre minería ilegal, define mejor el tipo delictivo, para posibilitar mayor eficacia a la justicia; de otro lado incorpora una nueva conducta referida a aquellas personas que "ceden" a terceros su autorización (licencia) de manera irregular, sancionándose dicha conducta con 2 años de prisión preventiva de libertad.

De otro lado, se agrega la agravante de organización criminal para la gente que comete delito de minería ilegal, aplicándose ahora penas de ocho a 20 años. También se incorpora como conducta sancionable la generación de situaciones de grave riesgo ambiental. Asimismo, se establece la inhabilitación de 2 a 12 años para el tipo base, e inhabilitación perpetua si el agente es cabecilla o jefe.

Delitos de Hurto y Receptación

Este proyecto de ley, establece pena efectiva para los delitos de hurto y receptación de equipos informáticos o tecnológicos de comunicaciones. Se incorpora a la vez, que el hurto de dichos equipos informáticos, sea considerado como un agravante de hurto (no menor de 4 años ni mayor de 8).

De otro lado, se disminuye el valor del bien del delito de hurto simple al 50% de una remuneración mínima vital.

Proyecto de ley pendientes en el Congreso de la República.

Igualmente, se encuentran pendientes de aprobación en el congreso 45 proyectos de ley de distinta materia que oportunamente hicimos llegar, varios de ellos están comprendidos y son concordantes con la reactivación económica, la generación de empleo, la seguridad ciudadana, educación, lucha contra la corrupción, seguridad alimentaria y energética, seguridad social, protección a la mujer, justicia, salud, transportes y comunicaciones y administración de justicia.

Presidencia del Consejo de Ministros

Modernización y fortalecimiento institucional

En el gobierno del pueblo se aprobó la política nacional de modernización de la gestión pública al 2030, la cual se continuará implementando en todas las entidades del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y municipalidades, para garantizar los bienes, servicios y regulaciones que brindan las entidades públicas que respondan a las expectativas necesidades a la ciudadanía, mejorando la calidad de vida y cobertura de los servicios públicos con un enfoque territorial.

En este primer año de gobierno, se ha iniciado las operaciones de cuatro nuevos centros de mejor atención al ciudadano, Centros MAC en Cajamarca, Loreto, Huánuco y Moquegua y los que se sumarán a los siete Centros MAC que ya existen, los que han permitido que durante el primer año de gobierno se realicen más atenciones de trámites y servicios solicitados por los ciudadanos. Además, se han implementado cinco MAC Express a nivel nacional, en los departamentos de San Martín, Tacna, Tumbes, Huánuco y Lima. Mediante el cual, la ciudadanía puede acceder a más de 40 trámites y servicios virtualizados de más de 117 unidades públicas, a la fecha se cuenta con un total de 71 MAC Express ubicados en las municipalidades provinciales y distritales.

Descentralización

De igual manera, venimos consolidando la gobernanza territorial con el desarrollo de 19 Consejos de Ministros Descentralizados en todo el país, que han permitido la participación de 650 alcaldes provinciales y distritales, 17 gobernadores regionales, congresistas de la república y 1232 funcionarios regionales y municipales y alrededor de 2000 ciudadanos y ciudadanas dirigentes de la sociedad civil, donde han podido expresar sus principales preocupaciones y demandas. Ahora, se está haciendo el seguimiento de los acuerdos adoptados de estos espacios.

También, se han constituido 20 mesas técnicas de desarrollo para abordar problemáticas específicas en provincias y distritos en los ámbitos territoriales de Apurímac, Loreto, Ayacucho, Cusco, Vraem, Amazonas, Huancavelica y Arequipa, entre otras en el ámbito nacional. Estas metas mediante agendas para el desarrollo territorial, atiende las prioridades territoriales mediante acciones inmediatas.

#### Ordenamiento territorial

La PCM y los gobiernos regionales, según sus competencias vienen trabajando en la implementación de registro nacional de límites para lograr el saneamiento de los límites interdistritales, interprovinciales e interdepartamentales del país a través de la búsqueda de consensos.

#### Lucha contra la corrupción

En noviembre del año pasado, como parte de los 100 primeros días de gestión, hemos presentado ante el Congreso de la República cinco propuestas normativas en materia de integridad y lucha contra la corrupción. Se aprobó tres de ellas con una votación contundente, una para combatir el soborno nacional y trasnacional, otra para prevenir conflictos de intereses y posibles actos de corrupción en el Sector Público y una ley para fortalecer la investigación, el procesamiento y la sanción a las personas jurídicas que incurran en estos delitos.

Quedan pendientes otras dos propuestas que buscan. Primero, la implementación de cláusulas anticorrupción en todos los contratos suscritos por el Estado y medidas que sancionan drásticamente la corrupción asociada a la extorsión sexual, por parte de funcionarios y servidores públicos. Confiamos en que este congreso retomará en la próxima legislatura, el debate que permita una pronta aprobación.

A fines del año pasado, promulgamos el Decreto Supremo que aprobó la estrategia de integridad del Poder Ejecutivo al 2022, para la prevención de actos de corrupción, como una

muestra de la voluntad del gobierno por corregir y fortalecer aquellos aspectos que concitan especial preocupación de la ciudadanía en materia de transparencia, probidad e integridad pública; cabe resaltar también la suscripción del Convenio Internacional Contra la Corrupción con la Organización de Estados Americanos.

Querido pueblo peruano, señores congresistas, hasta aquí las líneas de políticas generales de mi gobierno y que este gobierno ha implementado. Los cambios que tratamos de hacer son seguros y progresivos, pero son los que el país necesita y nos compromete a todos.

Es hora, lo demanda el Perú, de trabajar juntos, a favor de las peruanas y peruanos que nos han elegido, no para discutir temas que solo favorecen a unos pocos, sino para ayudar a cada compatriota, a lo largo y ancho de nuestro territorio, a mejorar sus vidas a brindarles educación a sus hijas e hijos, salud a sus madres y a los padres, a brindar las condiciones más favorables para crear trabajo, a lograr que se respeten los derechos de todos y todas, a expresarse y prosperar.

En suma, los convoco a construir juntos un país mejor, y más próspero democrático, inclusivo y solidario, un país sin discriminación de ninguna índole, con igualdad de derechos y oportunidades para todos; el Perú que prometió la independencia hace 201 años, el sueño de nuestros grandes próceres, héroes y pensadores, el país que deseamos para nuestros hijos y nietos, la patria que esperamos, ustedes y nosotros, solo unidos lo podremos lograr.

Por eso, queremos una transformación que les conviene incluso a los que se oponen; en este mundo globalizado y moderno, en este mundo doblegado por la corrupción, por los turbios negocios, por los intereses egoístas de élites, de poder económico, no le sirve a nadie.

Por ello que, en este empeño por el cambio, con humildad me dirijo a ustedes compatriotas, a las fuerzas sanas del país, ante los hombres y mujeres de corazón limpio, ante los jóvenes que no han perdido sus sueños y ansían un país mejor, a todos les pido que nos acompañen en esta cruzada, de continuar con los cambios que el país necesita. Ante ustedes, señores y señoras congresistas, aquí presentes, con la humildad que aprendí de mis padres y la firmeza que me otorgó el pueblo con su voto, los invoco para que no defraudemos a los peruanos y peruanas y batallemos juntos, porque "El Perú es mucho más grande que sus problemas", como dijo Basadre.

Este es el momento de conversar y entendernos, por encima de nuestras diferencias, posturas políticas, ideologías, nuestros

prejuicios, simpatías o antagonismos.

Los invoco a trabajar unidos, hagamos historia y así logremos que en estas tierras tengamos todos las mismas oportunidades y podamos legar a las próximas generaciones un país en el que ellas se miren como hermanos y, como soñaba el amauta José María Arguedas, podamos los peruanos de todos los colores y de todas las sangres vivir juntos con dignidad y justicia.

No quiero terminar sin antes hacer dos pedidos:

*-Bullicio en el hemiciclo en señal de protesta.*

*-Se escuchan voces diciendo: ¡Renuncie!*

**El señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Pedro Castillo Terrones.**— Hacer una lucha frontal contra la corrupción y que el Congreso de la República trabaje los proyectos de ley que he enunciado...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Señor relator, por favor, lea el Reglamento.

**El señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Pedro Castillo Terrones.**—... los cuales presento en este acto y teniendo de testigo, hago entrega...

**El RELATOR da lectura:**

**"Reglamento del Congreso de la República**

Artículo 61.- Disciplina parlamentaria...

**El señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, señor Pedro Castillo Terrones.**— ¡Viva el Perú! ¡Viva el pueblo peruano!

**El RELATOR da lectura:**

El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

(...)

b) Imponer el orden en las sesiones. Si cualquier congresista impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención y las decisiones del Presidente en materia de orden, éste lo reconviene. Si el Congresista persiste en su actitud, el Presidente ordena su salida de la Sala. Si no obedece...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Señores congresistas...

**El RELATOR da lectura:**

...el Presidente suspende la sesión por quince minutos. Reabierta esta, el Presidente reitera su pedido.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— ...el Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, ha cumplido con dar su mensaje al Congreso.

**El RELATOR da lectura:**

...Si el Congresista se allana, el Presidente da por concluido el incidente; de lo contrario...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Señor Presidente de la República, la Representación Nacional agradece su presencia en la presente Sesión Solemne y lo invita a retirarse del hemiciclo cuando usted lo considere oportuno.

**—El señor Presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, se retira del hemiciclo del Congreso de la República.**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— En nombre del Congreso de la República, agradezco la presencia de los integrantes del Cuerpo Diplomático, de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y de todos los asistentes que nos acompañan, quienes con su concurrencia han dado realce a esta Solemne Sesión.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

**—A las 13 horas y 05 minutos, se levanta la sesión.**